

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA PURIFICADORA AGUAFRESCA S.A CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DE 2016.

En la ciudad de Manta, a 1 de abril del dos mil dieciséis siendo las 09H00 y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía ubicada en la Calle 14 Pasaje Centro, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la COMPAÑÍA PURIFICADORA AGUAFRESCA S.A de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Vigente.

Preside la sesión el Presidente de la compañía el sr. ESCOBAR SOLORZANO JUAN FERNANDO y actúa como secretario de la Junta el sr. GONZALO ENRIQUE BARAONA ESCOBAR en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía.

- ESCOBAR SOLORZANO JUAN FERNANDO , quien es propietaria de seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una
- GONZALO ENRIQUE BARAONA ESCOBAR , quien es propietaria de seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía.

Comprobando el quorum de instalación, los accionistas aceptan constituir en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día

1.- CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015

2.- CONOCER EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA

3.- CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO

El presidente de la junta declara legal y formalmente instalada la junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y manifiesta que se proceda a resolver los puntos de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Se le da paso a la lectura del informe de Gerencia donde expone la pérdida que reportan los estados financieros del año 2015, se conoce el informe de comisario.

Todos llegan a un acuerdo de aprobación de los estados Financieros de la Compañía PURIFICADORA AGUAFRESCA SA por el periodo 2015, y conociendo la lectura de los informes anteriores citados.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así, con la asistencia de la misma persona inicialmente presente se reinstala la sesión y se la lectura del acta a la que por ser encontrada conforme y sin

modificaciones que hacerles es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistente, ESCOBAR SOLORZANO JUAN FERNANDO, accionista y GONZALO ENRIQUE BARAONA ESCOBAR accionista. Con lo cual el presidente de la junta la declara concluida y la levanta a las 10H00.


GONZALO ENRIQUE BARAONA ESCOBAR
Accionista - Secretario de la Junta


ESCOBAR SOLORZANO JUAN FERNANDO
Accionista - PRESIDENTE